

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XVIII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes..... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Sábado 30 de Junio de 1900

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.275



PRIMER ANIVERSARIO

DOÑA DOROTEA CALVO DE CASTRO

falleció en esta ciudad

el día 2 de Julio de 1899

D. E. P.

Su viudo don Paulino Alonso Pérez, hijos doña Carmen, don Manuel, don Marciano y doña Jesusa, hermanos y demás parientes

Suplican á los amigos y personas piadosas, rueguen á Dios por el alma de la finada como obra de Misericordia.

Bacalao nuevo

Se ha recibido hoy en clase superior á una peseta cuarenta céntimos el kilo.

CHOCOLATES

RR. PP. Trapenses, lo de 6 reales á 1 peseta 40 céntimos, de 7 á 1'65 y lo de 8 á 1'90; Compañía Colonial, lo de 5 reales á 1 peseta 20 céntimos y lo de 6 á 1'40; José Lombán y los de Astorga, lo de 5 reales á 1 peseta 10 céntimos, de 6 á 1'35 y lo de 7 á 1'60.

Se dan vales en todos los artículos por el importe de la compra que se haga para adquirir con ellos grandes regalos.

Pancracio Arranz.—Plaza Mayor, 14.

SOCIEDAD «PROGRESO PALENTINO»

Explotación de la «Azucarera Palentina»

Habiendo acordado el Consejo de Administración de esta Sociedad, usando de las facultades que le concede el artículo 7.º de sus Estatutos el cobro del 15 por 100 del capital de la misma, ó sean 75 pesetas por cada acción, se avisa á los señores accionistas para que se sirvan efectuar el pago desde el día 1.º al 8 del próximo mes de Agosto; en Palencia, en el Escritorio de los Sres. Hijos de V. Calderón; en Santander, en el de D. Leandro Hermosilla y en Gijón, en el de D. Luis Belaunde.

Al verificar el pago recibirán las correspondientes carpetas provisionales, canjeando el recibo de suscripción que poseen.

Palencia 25 de Junio de 1900.—El Presidente, *Valentin Calderón Rojo*.—P. A., el Secretario, *Guillermo M. de Azcoitia y Herrero*.

CASA DE BAÑOS

del Dr. Fuentes

Instalada en la Orilla del Río y entre los dos puentes.

Como en años anteriores, se facilitarán á más de los baños de placer, cuantos medicinales sean prescritos por los señores Médicos, así como las aplicaciones hidroterápicas.

Se necesita

para dar trabajo en sus casas buenas tejedoras, es inútil presentarse sin muestra.

Camisería de *Ezequiel Castellero*
148, Mayor pral., 150

Costureras

maquinistas prácticas, hacen falta en la Camisería de *Ezequiel Castellero*.

148, Mayor pral., 150

Paneras en renta

Se arrienda varias, sitas en esta ciudad, en la calle Mayer Astigua, núms. 78 y 80, para tratar con su dueño que vive en las mismas casas.

FRANCÉS

Reparo para Septiembre á precios económicos. En la imprenta de este periódico-darán razón.

POR PALENCIA

Por real decreto, que el ministro de Agricultura ha sometido á la firma regia se ha dispuesto la creación de diez campos de experimentación agrícola en distintas provincias, prefiriendo á las que con menor frecuencia disfrutan de los favores oficiales.

En la sesión celebrada ayer por el Municipio, el Sr. Grajal propuso, y el Cabildo lo acordó, que el Ayuntamiento se ponga de acuerdo con la Diputación provincial, para que ambas corporaciones, unidas, gestionen la concesión á Palencia de unos de los referidos campos agrícolas.

Pensamos nosotros en dirigir una excitación á los representantes de Palencia, tanto en las Cortes, como en la provincia y en el cabildo municipal, en este mismo sentido, bien ajenos de que la acción oficial, tan lenta generalmente, habla de anticiparse. Congratulámonos muy de veras y no hemos por ello de regatear los aplausos, sino que por el contrario, se los duplicamos al Sr. Grajal por su oportuna y noble iniciativa y al Ayuntamiento por haberla acogido y hecho suya.

Ahora lo que importa es que esa iniciativa no se malogre y que las gestiones que deben emprenderse den fécondos y provechosos resultados. Para ello no estaría de más que los representantes en Cortes por la provincia interpongan toda su influencia y echen, como suele decirse, el resto. Asunto es este de capital importancia y de harto más trascendencia que la concesión de créditos y socorros, no siempre justificados y que no sirven ciertamente para estimular la fé en el trabajo y en la iniciativa propia.

Pues si en estos asuntos los senadores y diputados han desplegado tan frecuentemente un verdadero lujo de actividad y energía, con mucha más razón deben hacerlo ahora, en que se trata de algo que puede constituir un adelanto positivo y un beneficio seguro para la provincia.

Después de todo, la causa que se vá á defender no puede ser más justa. Ninguna pro-

vincia hay que pueda alegar mejores razones para obtener la concesión de que hablamos.

Tiene la de Palencia la cualidad primera y necesaria; es á saber; la de ser una provincia eminentemente agrícola. Si esos campos de experimentación han de ser verdad y han de salir del expediente burocrático para convertirse en provechosa realidad, no cabe duda que, aun sin soñarlo, la administración central conocerá que Palencia es una de las provincias más indicadas.

Por añadidura, el campo de experimentación agrícola sería el complemento de la Estación Etnológica, la cual posee un pequeño campo adquirido por la Diputación para la enseñanza de los alumnos y plantación de vides americanas. No hay duda de que los estudios de la Estación se ensancharían y serían mil veces más útiles poseyendo un verdadero campo de experimentación.

Las condiciones topográficas del campo de Palencia, tampoco pueden ser mejores. En el propio término de la capital, sin ir más lejos, hay río, canal y monte, y se cultivan con gran éxito el viñedo, los cereales y las hortalizas, circunstancias todas favorables para el desarrollo del proyecto del Ministro.

Y por si todo esto no bastara, aún hay una razón. Dice el decreto del Sr. Gasset que se tengan en cuenta á las provincias que menos disfrutan del favor oficial, para establecer en ella dichos campos. Pues bien; já ver en esto qué provincia es la que puede competir con Palencia!

EN EL AYUNTAMIENTO

Extracte de la sesión ordinaria celebrada ayer bajo la presidencia del Sr. Pérez Juárez y con asistencia de los Sres. Raboso, Grajal, Ortega Saazo, Ortega Bernal, Vinegra, Alonso Gutiérrez y Miguel.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se acordó conceder á D. Francisco Durán, el permiso que solicitaba para construir una coacba de acometimiento á la alcantarilla general para el servicio de la casa núm. 20 de la calle del Trompadero.

Se autorizó á D. Pedro Mañueco el oportuno permiso para que pueda revocar la fachada de la casa núm. 7 de la calle de la P. ata.

Se accedió á lo solicitado por D. Jacinto de la Riva, poniéndole en posesión de una sepultura en el cementerio general.

Se acordó pasar á informe de la Comisión de Policía Urbana, una instancia de D. David Rodríguez Vicario, en solicitud de permiso para la apertura de zanjas y colocación de una tubería para la subida de aguas del río Carrión hasta su fábrica de mantas.

Pasaron á informe de la Comisión de Hacienda, las solicitudes de D. Juan Antonio Gullón, D. Román Velez, D. Eduardo García de los Ríos y D. Florentín Sánchez, pidiendo la exención de derechos para la sal y leña, con destino á sus respectivas industrias.

Se dió lectura á una carta del señor alcalde de Valencia, solicitando el concurso de este Ayuntamiento, para pedir al Gobierno que derogue la Real orden de 25 de Mayo último, que merma las atribuciones de los municipios en lo que afecta á las parcelas de terreno sobrante de la vía pública.

El Ayuntamiento acordó por unanimidad adherirse y dirigirse á los de la provincia, para que también reclamen contra dicha Real orden.

El Sr. Grajal, dió después lectura al telegrama que publicamos en nuestro número del jueves, dando cuenta de haberse firmado en el Consejo de dicho día un Real decreto, creando diez campos de experimentación agrícola, en igual número de provincias y propone que la corporación, acuerde dirigirse á la provincial con gran urgencia, para unidas, gestionar sea Palencia una de las provincias que se designen.

Así se acordó por unanimidad, dándose con esto por terminada la sesión.

Campos de experiencia y de demostraciones agrícolas

Publica la *Gaceta* de hoy el decreto del ministerio de Agricultura creando en diez provincias campos de experiencia y demostración agrícolas.

En el preámbulo expone el ministro los éxitos y beneficios que han reportado los dos creados hace algunos años en la provincia de Segovia, uno en la capital y otro en Quitapesares, acertadamente dirigidos por el ingeniero Sr. Quevedo.

Ante los inconvenientes que en la práctica ofrecen las granjas modelos, no siendo el menor su excesivo coste, el ministro se decide por el establecimiento de esos campos, del mismo modo que lo hacen países cuyos presupuestos de Agricultura aparecen dotados con esplendidez.

La falta de recursos limita per ahora el número de provincias designadas, designación que se ha hecho tomando en cuenta, no solo que se trata de comarcas cuyos principales elementos de vida residen en la agricultura, sino también que son las provincias que, por complejas y diferentes causas, menos recursos y auxilios han obtenido del Estado.

Per considerarlo de gran interés, publicamos á continuación la parte dispositiva.

Dice así:

Artículo 1.º Se crean campos de experiencia y de demostración agrícolas en las provincias de Albacete, Cuenca, Jaén, León, Pontevedra, Segovia, Soria, Tarragona, Teruel y Toledo.

La superficie ocupada por estos campos será por lo menos de una hectárea para los de demostración y de 20 áreas para los de experiencias.

Art. 2.º Serán dirigidos estos campos por los ingenieros del servicio agronómico, los cuales elegirán y arrendarán dentro de la provincia los terrenos que, á su juicio, reúnan mejores condiciones para su instalación.

Art. 3.º El ingeniero formulará en el plazo de un mes el oportuno proyecto, en el cual figurarán el plan de cultivo y los presupuestos de instalación y gastos anuales. Dicho proyecto deberá ser aprobado por la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.

Art. 4.º El presupuesto de instalación se fijará, teniendo en cuenta el material agrícola existente en la provincia y el que pueda necesitarse.

Art. 5.º Los gastos de entretenimiento se calcularán para cada año, no debiendo en ningún caso exceder su importe de 2.000 pesetas.

Art. 6.º Cada campo de demostración y sus anexos de experiencias tendrán un guarda obrero que dependerá exclusivamente del ingeniero director, el cual podrá nombrarlo y separarlo del servicio con absoluta independencia.

Art. 7.º El ingeniero dará cuenta trimestralmente á la dirección general de Agricultura, Industria y Comercio del estado de los trabajos y anualmente redactará una Memoria con los resultados obtenidos.

Art. 8.º Un reglamento especial determinará los particulares concernientes á la ejecución de este servicio, así como la forma en que han de realizarse los productos que se obtengan en dichos campos.

Art. 9.º Todos los gastos á que se refieren los artículos anteriores serán satisfechos con cargo á los conceptos 6.º y 7.º del cap. 6.º, artículo 2.º, Servicio general agronómico del presupuesto vigente.

Art. 10. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan al presente real decreto.

EL CONGRESO HISPANO-AMERICANO

La Comisión organizadora del Congreso Social y Económico Hispano-Americano ha designado la siguiente Comisión Provincial en Palencia:

Presidente: D. Francisco Simón Nieto, director de la Sociedad Económica de Amigos del País.

Vocales: D. Homebono Llamas Gusano, Director del Instituto provincial.

D. Demingo Diaz Caneja, Secretario de la Diputación provincial.

D. Pantaleón Gómez Casado, Decano del Colegio de Abogados.

D. Carlos López de Haro, Registrador de la Propiedad.

D. Marcelo López Pujano, Director de la Sucursal del Banco de España.

D. Valentín Calderón, Banquero.

D. Narciso Rodríguez Lagunilla, Presidente del Sindicato Vinícola.

Sr. Presidente del Ateneo Palentino.

Sr. Presidente de la Cámara de Comercio.

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO.

D. Luis Buil, Catedrático de Física.

D. Santos Cuadros de Medina, presidente de la Diputación provincial.

D. Gerardo Martínez Arto, Abogado.

D. Abilio Calderón, Diputado a Cortes.

D. Juan Polanco Crespo, Senador y Presidente de la Cruz Roja.

D. Manuel Rivera, Ingeniero Jefe de Obras públicas.

D. Joaquín Almeida, Ingeniero de minas.

D. Sergio Aparicio, Rector del Seminario.

D. Gregorio Amor, Profesor del Seminario.

D. Pedro Ruiz, Profesor del Seminario.

D. Fructuoso Sanz, Canónigo.

D. Isidoro Múgica, Canónigo.

D. José Madrid Manso, Canónigo.

Sr. Director de *El Día de Palencia*.

Secretario: D. Anselmo Franco Martín, Secretario del Colegio de Abogados.

Súbditos españoles

El cónsul de España en Buenos Aires participa el fallecimiento de los súbditos españoles siguientes:

Pantaleón Ferrer y Beltrán, hijo de Jaime y de Francisca, de treinta y tres años de edad y natural de Masnou (Barcelona). Deja 17.885 pesos papel argentino, un baúl con ropas y un reloj al parecer de oro.

Joaquín Hugalde y Lazaga, hijo de Lorenzo y de Ana Joaquina, de cuarenta y ocho años de edad y pintor. Deja una casa situada en Buenos Aires, calle Daniel, núm. 37, y un terreno inmediato en condominio con un socio; además en diferentes Bancos 5.496.42 pesos moneda nacional. Según noticias particulares, un hermano y una cuñada del finado residen en Aspiroz y Areso (Navarra), respectivamente.

Joaquín Méndez, de veinte años de edad, hijo de José María y de María. Según informes tenía un negocio de café y fonda, pero habiendo desaparecido todos los bienes se está instruyendo causa criminal.

La cuestión de Marruecos

Empieza a inquietar en Inglaterra la política de Francia en el Africa del Norte.

La gran importancia de Gibraltar, que domina el paso del Océano al Mediterráneo disminuiría mucho si Tánger cayese en poder de una nación rival. Por eso la Gran Bretaña celebraría posesionarse de algunas ciudades de Marruecos y principalmente de Tánger. Los periódicos ingleses no dicen, pues, la verdad cuando manifiestan que Francia y España son las únicas naciones interesadas en la cuestión de Marruecos.

Siempre son posibles golpes de mano como el realizado en plena paz en Alejandría, y Francia hará muy bien en precaverse contra ellos.

UN SINIESTRO

Por conducto particular sabemos la noticia de un siniestro ocurrido en el inmediato término de Grijota.

Nos dicen que ayer por la tarde al pasar por el puente de D. Guarín un tren de viajeros, algunas chispas despedidas por la máquina, prendieron en los sembrados, declarándose enseguida un incendio que pudo alcanzarse graves proporciones sin la oportuna intervención de los vecinos de Grijota.

El incendio se declaró en el término de «La Huelga», campo de Grijota. Advertidos de lo que ocurría los vecinos de este pueblo avisaron a Palencia reclamando el auxilio del Regimiento de Caballería de Talavera, pero este cuerpo no tenía fuerzas disponibles por hallarse ocupada, como es sabido, en la extinción de la langosta.

En vista de esto, los vecinos de Grijota pusieron manos a la obra, ejecutando los trabajos conducentes a la extinción del incendio, lo que se consiguió algún tiempo después.

El incendio, según nos dicen, alcanzó una regular extensión, calculándose las pérdidas por personas no peritas, en unos mil duros.

La versión oficial

Véase ahora el relato oficial, que como nuestros lectores notarán, difiere algo de la versión particular anterior.

La Guardia civil de Villaurabales remite al Gobernador el siguiente parte:

«A las dos de la tarde del día de hoy se inició un incendio en los sembrados de este término municipal y sitio del Rollo, en una finca sembrada de cebada, propiedad del vecino de esta villa D. Manuel Tejerina, é inmediatamente que se hizo señal por las campanas de las parroquias me presenté en dicho sitio con toda la fuerza de este punto, cooperando con ésta, Alcalde, Juez municipal, fiscal del Juzgado, secretario del Ayuntamiento y diputado provincial D. Guillermo Jubete Tejerina, á la extinción del fuego, quedando localizado á las tres de la tarde sin que hubiera que lamentar desgracia alguna personal, calculándose haber sido consumidas 13 fanegas de cebada, según tasación de personas inteligentes en la materia.

El objeto origen de dicho incendio, ha sido producido por el tren número 1407 que tiene pase por ésta á la 1.40 minutos de la tarde.»

La Alcaldía de Villaurabales da también el parte siguiente:

«Como ampliación á mi telegrama de hoy comunico á V. S. que el incendio á que aquel se refiere, debido al auxilio prestado por las personas que concurrieron al lugar del siniestro se logró localizarle, resultando del suceso haberse quemado tres morenas de cebada, de la propiedad de D. Manuel Tejerina, calculándose las pérdidas en doce á catorce fanegas de la semilla citada.»

La vida social

Higiene de las manos

¡Ya lo creo que es importante el asunto! La mano femenina debe ser blanca, un poco larga y bien delineada. Acabando y completando los movimientos de brazo, traduce por medio de mil actitudes diferentes, buena parte de nuestras ideas y de nuestros sentimientos. Puntualiza la frase, subraya las palabras, da carácter á la conversación.

No es cosa común y corriente eso de tener una mano *majestuosa*, blanca, ni muy delgada ni muy gruesa (*potelé*, que dicen los franceses), con la piel suave, que parezca raso, con los dedos largos y puntiagudos, las uñas nacaradas y lustrosas, pero sin llegar á lo exagerado, ó sea imitar á aquellas señoras del siglo pasado, quienes, según parece, apenas cerraban las manos por temor á que así engruesaran las junturas; se puede fácilmente y sin necesidad de gastar mucho, conservar finas y blancas aquéllas (no las señeras sino las manos) merced á ciertos oportunos cuidados, ó bien haciendo acopio de paciencia á fin de perseverar en un régimen conveniente para llegar á suavizar y transformar lo que el trabajo ó el abandono hubieren estropeado.

Todo lo que produce irritación de la piel se evita en las manos, que es la parte más expuesta á tardar en curarse.

La mano aristocrática y bella, por regla general ociosa ó ocupada únicamente en «elegantes que hacer», y además enguantada casi siempre, no necesita de muchos más cuidados para conservarse y ser hermosa. Ninguna aguja pincha el extremo de los dedos, ninguna quemadura estropea á diario la epidermis, ningún contacto duro forma en ella callosidad. No está expuesta ni al excesivo frío ni al calor fuerte. Pero, en cambio, las manos de la *burguesita*, esas manos que han de ocuparse en las faenas domésticas, que han de coser mucho; las de la profesora que sale á todo tiempo á dar lecciones, las de la maestra que á diario se mancha de tinta; las de la obrera que endurece, causa y deforma el empleo constante de las tijeras ó de otro cualquier utensilio de trabajo, son de otras tantas hijas de Dios, no menos dignas, y que tienen derecho á desear que sus manos agraden.

Bien cuidadas, demuestran delicadeza, elevación de espíritu, gustos refinados, recomendable, aso, orden y distinción.

Ante todo, las manos no deben lavarse con exagerada frecuencia, ni exponerse á la intemperie; el constante lavatorio estropea la piel, y no digo nada los jabones de mala calidad.

Conviene, por tanto, usar guantes cómodos

(por supuesto) para las faenas domésticas; salir enguantada á la calle, lavarse las manos por la mañana, al medio día y por la noche; emplear para ello agua templada, y si las manos no están suaves, echar un poco de salvado en el agua, ó hacer uso de la glicerina.

Si la piel es rugosa, resulta muy conveniente disolver en el agua un poco de bicarbonato de sosa ó borato.

El jabón blanco ó la pasta de almendras son recomendables también.

Si estas precauciones no sirven, y hay además necesidad de lavarse más de tres veces al día las manos; el uso de limón es lo indicado. Si la obligación requiere tenerlas mucho tiempo en agua, los efectos de ésta se neutralizan con las substancias grasientas.

Es muy sana la pomada siguiente:

Harina de castañas de la India, gramos.	140
Carbonato de potasa.	7
Almendras amargas en polvo.	360
Iris.	30
Esencia de bergamota.	4

Contra la aspereza de la piel y contra las grietas.

Agua de rosas, gramos.	100
Chicerina neutra á 30 g.	20
Tanine.	0.25
Borato de sosa.	1

Siempre es preciso, y *hace precioso*, secarse muy bien las manos cada vez que se lavan, pero en invierno, sobre todo, es absolutamente indispensable, así como huir de la pícara costumbre de acercarse al fuego. El hábito de frotarse las manos con polvos de talco ó de salvado antes de acostarse, es una prudente defensa que evita el desastroso efecto del frío y del calor excesivos.

Las personas que son víctimas de los sabañones, deben vencerlos haciendo mucho ejercicio, andar, patinar, huir del fuego. Las linfáticas procurarán destruirlos también á fuerza de medicinas ferruginosas y frotando todas las mañanitas con alcohol las pobres manos.

Y una vez declarados los sabañones á pesar de ese ú otro régimen, no hay más remedio que hacer esto:

Primero. Bañar las manos en un cocimiento de hojas de nogal.

Segundo. Frotarlas con aguardiente alcanforado, y luego empovarlas con bismuto y almidón: de aquél 10 gramos y de éste 90.

Y si los sabañones se ulceran, entonces hay que envolverlos en compresas de gasa empapadas en glicerina boricada.

Alcaldes multados

El gobernador civil de la provincia, señor Orbe, ha dictado la siguiente circular:

«En el *Boletín Oficial* de esta provincia número 111, correspondiente al día 25 de Mayo próximo pasado se halla inserta una circular por la que se recuerda el cumplimiento del servicio ordenado por circulares publicadas en los *Boletines Oficiales* de los días 5, 11 y 31 del mes de Enero próximo pasado; además se condena su incumplimiento con la multa de 17 pesetas 50 céntimos á cada uno de los Alcaldes y Secretarios de los Ayuntamientos mencionados en la misma. Y habiendo transcurrido con exceso el plazo señalado para cumplir este servicio, he acordado: 1.º Imponer la multa de 17 pesetas 50 céntimos á cada uno de los Alcaldes y Secretarios de los Ayuntamientos que se citan en la relación que á esta circular se acompaña, señalándoles el plazo de diez días para hacerlas efectivas en el papel correspondiente de pagos al Estado, de lo contrario se harán efectivas por los Tribunales correspondientes en la vía de apremio. 2.º Ordenar nuevamente á dichos Alcaldes y Secretarios que dentro del improrrogable plazo de diez días remitan á este Gobierno las liquidaciones que se hace mención en las circulares que arriba se citan, de lo contrario les impondré la multa de 500 pesetas.

Palencia 28 de Junio de 1900.—El gobernador, Juan Jesús de Orbe.

Relación que se cita.

Abastas, Abia de las Torres, Alar del Rey, Alba de Cerrate, Amuseo, Arbejal, Autillo de Campos, Ayuela, Bustillo de la Vega, Capiellas, Castromocho, Cezera, Cordovilla la Real, Dehesa de Montejo, Frechilla, Itero Seco, Membrillar, Nestar, Olmos de Ojeda, Osornillo, Pedraza de Campos, Población de Cerrate, Pomar, Pozo de Urama, Prádanos de Ojeda, Quintanilla de Onsoña, Rebanal de las Llantas, Redondo, Reinoso, Requena de Campos, Revilla de Collazos, Santillana, Santibáñez de Ecla, Valderrábano, Ventosa de Río-Pisuerga, Villacidaler, Villafrauel.»

LA LANGOSTA

Las noticias recibidas hoy de los pueblos, no acusan cambio alguno en la situación. Continúa aplicándose con gran éxito la gasolina.

La Comisión provincial ha tomado los siguientes acuerdos:

Uno, disponiendo que se libren 1.500 pesetas á favor del gobernador, presidente de la Junta provincial para la extinción de la langosta, para pago de las dietas del Ingeniero Agrónomo y Ayudante del mismo y para pago también de la gasolina y regaderas.

Y otro, disponiendo que por el Ayuntamiento de Dueñas, se proceda á la realización de los ingresos del presupuesto formado para la extinción de la langosta, previo el reparto correspondiente entre contribuyentes y vecinos.

NOTICIAS

ADVERTENCIA

La Administración de este periódico, ruega á los señores abonados de fuera de la capital satisfagan el importe de sus suscripciones antes del día 5 del próximo mes de Julio, para evitar de este modo los gastos y molestias que representa á esta Administración girar á su cargo.

La verbena de San Pedro

La noche del jueves estaba desapacible para que la gente se echara á la calle y doblemente teniendo en cuenta que la verbena carece hace años de todo atractivo, así es que únicamente la gente del pueblo, encargada de conservar las tradiciones de los pueblos, visitó al Santo San Pedro que existe en la hornacina de la plazuela del mismo nombre y al que los vecinos alumbran en estos días.

Los huertanos del Soto de Pombo celebraron su fiesta en el día de ayer y la animación fué grande, tanto por la mañana en que se celebró misa en la capilla de San Pedro como por la tarde para disfrutar de la hermosa temperatura que en aquella ribera se siente.

Esta mañana se ha reunido en el Ayuntamiento la Junta local de Instrucción primaria.

Para esta tarde estaba convocada la Junta local de prisiones.

En el concurso para militares celebrado por *El Liberal*, el jurado compuesto por los generales López Domínguez, Fernández Bernal, Díaz Ordóñez, Contreras y coronel Madariaga, ha adjudicado el premio de quinientas pesetas al capitán de Infantería D. Francisco Barado y Font, de Madrid, por su artículo «El Ejército y la Patria» y el premio de 250 pesetas, al Médico militar D. Federico Parreno Ballesteros, de Alicante, por su artículo «El soldado y el hogar.»

Hoy ha celebrado sesión la Junta directiva del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, habiendo tomado posesión del cargo de vocal el señor D. Juan Polanco.

La Comisión provincial ha acordado el ingreso en la Casa de Expositos del niño Lucio Caecares Fernández, de Paredes de Nava.

En el paseo del Salón.

Animadísimo en extremo estuvo anoche el paseo en el que no podía darse un paso, sobre todo en el central, en el que como ya saben nuestros lectores se ha aumentado el alumbrado con focos eléctricos que lucieron anoche por vez primera, ayudando á que lucieran sus encantos nuestras bellas paisanas y cencinas que aplaudían la reforma.

Las sillas volvieron á colocarse en la glo-

esta central y era imposible obtener una, así como asiento en los generales del paseo. Se colocó también el reloj en el centro. Entre los números anunciados por la municipal se hallaba «Cacería Real» que ejecutada magistralmente, mereciendo al público y los honores de la república. Al Alcalde por las reformas y a su progreso.

Nuestros lectores pueden ver en la cuarta plana los anuncios que del farmacéutico señor Espinar venimos publicando, y sobre los cuales llamamos la atención.

Ayer llegó a nosotros la triste noticia de haber fallecido en Raciso (Logroño), D.ª Lucila González, esposa de nuestro particular amigo D. Sinfiriano Alonso Quemada.

Habíase trasladado ha pocos días nuestro amigo a su pueblo natal con objeto de quedar allí, durante el actual verano, al lado de la familia a su esposa é hijos, sorprendiéndole la desgracia en forma inesperada, que en veinticuatro horas arrebató a la cariñosa esposa y cuidadosa madre que solo contaba 28 años.

La muerte ha sido muy sentida en esta ciudad de donde era hija y en la que tiene a su madre y hermanos.

Enviarnos a estos y a nuestro amigo D. Sinfiriano y demás familia, la expresión de nuestro pesar.

El Boletín oficial de hoy publica la relación de los contribuyentes que figuran deudores en expedientes de adjudicación de fincas del Valdealmillos, Ibero de la Vega y de los cuales pueden solicitar el reembolso en la forma legal.

La Cámara general de la propiedad de Barcelona ha remitido al ministro de Hacienda una exposición pidiéndole:

1.º Que no sea obligatorio formalizar los contratos de inquilinato en las hojas impresas que fija la ley del Timbre.

2.º Que no haga responsable al propietario de los deberes del inquilino por lo que respecta a dicha ley.

3.º Que se abrevie la tramitación de los expedientes de desahucio, y se estipulen unos derechos que prudentemente estén en relación con el importe del alquiler y la correspondiente responsabilidad del inquilino moroso ó de mala fe.

En Villada se han celebrado en el día de hoy honras fúnebres por el alma del hijo predilecto de dicha villa, D. Carlos Casado del Alisal y con motivo del primer aniversario de su fallecimiento.

Acudieron las autoridades y gran número de vecinos, honrando de este modo su grata memoria.

A las cinco de la madrugada de hoy ha dado a luz un hermoso niño la distinguida señora de nuestro respetable amigo el Sr. Orbe, gobernador civil de esta provincia.

Damosle nuestra cumplida enhorabuena.

El Sr. D. Eusebio Arroyo nos dirige una carta que, aunque sintiéndolo, no podemos publicar porque nos lo prohíben recientes disposiciones gubernativas, dándonos cuenta que hoy le han sido embargados la mayor parte de sus muebles por no haber pagado la contribución.

Durante el plazo de un mes se admitirán proposiciones escritas y cerradas para la venta de una casa que sirva de cuartel á la fuerza de la guardia civil de Aguilar de Campó.

El vecino de Royuela (Burgos) don Próspero Rodríguez ha perdido una vaca roja de su propiedad.

El Ayuntamiento de Soto de Cerrato ha expuesto al público el padrón de cédulas personales.

El peon caminero de Grijota ha recojido una vaca desmandada de pelo rojo y con marcas en la cadera derecha.

La banda municipal, amenizará mañana el paseo del Salón de ocho á diez de la noche ejecutando el siguiente programa:

- 1.º Centenario de Colón.—Pasodoble.
- 2.º Española.—Mazurka.
- 3.º Raymond.—Obertura.
- 4.º La Regente.—Polka.
- 5.º Gigantes y Cabezudos.—Jota.

Un incendio

El jueves á las once de la noche se declaró un incendio en la casa llamada del Soriano, en la Avenida de Casado del Alisal, en una buhardilla y á consecuencia del fuego de la chimenea.

El incendio quedó sofocado enseguida no habiendo desgracias ni pérdidas que lamentar.

Contra la **DEBILIDAD** y la **FATIGA**
VINO DE BUGEAUD
 QUINA AMARILLA REAL - CACAO
 VINO GENEROSO
 PARIS, 5, Rue Bourgo - l'Abbé. Principales Farmacias.

Audiencia

Para el lunes á las diez está señalada la vista en juicio oral ante el Tribunal del Jurado, de la causa instruida en el Juzgado de la Capital, contra el vecino de la misma Ramón Aldama Moya, por delito de lesiones graves.

D. fiende al procesado el Licenciado D. Pedro Rodríguez García y el Procurador D. Mariano García.

Los hortelanos de los alrededores de Madrid se han declarado en huelga.

Trabajaban hasta hoy desde las cinco de la mañana hasta las ocho y media de la noche, y aún con frecuencia más horas, por tener que hacer carros de verdura, sin que este aumento de trabajo les fuese pagado. Durante la jornada no tenían otro descanso que media hora para almorzar y hora y media para comer.

Piden que el descanso del mediodía sea de tres horas, que la jornada cese un cuarto de hora después de ponerse el sol y que las horas extraordinarias les sean retribuidas.

Las pretensiones de estos infortunados obreros del campo no pueden ser más modestas ni más atendibles, y creemos que triunfarán fácilmente.

Los huelgistas se aproximan á los 300.

Resultado positivo

Los vómitos, acedias y diarreas, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy.

Defunciones.—Teodora Antolín García, de 6 meses, Extramuros del Mercado, 17.—Juan de Mata Antolín, de 4 meses, Beneficencia Provincial.

Nacimiento.—Anunciación Martín Delgado, hija de Jesús y Nicolasa, Marqués de Albaida, núm 24.

Matrimonio.—Andrés Durán, natural de Palencia, de 26 años, con María Fernández, natural de Rebolledilla, de 26 años.



Cháchara

Si la milagrosa sombra de Confucio no lo evita, dentro de muy poco tiempo esas potencias indinas que sufren la eterna fiebre de una insaciable codicia al pobre Celeste Imperio de fijo se le vendimian.

Sábase que van mandando armamentos y milicias y que por Taku y por Tien Tsin extienden ya sus conquistas mientras á Pekin, según hoy *El Liberal* afirma un cuerpo de diez mil hombres lentamente se aproxima.

¡Que la famosa muralla en que los chinos confían de inaccesible frontera y fuerte escudo les sirva, pues ni á Buda se le oculta lo que el Imperio peligran! Hay quien dice que la paz

le dá alientos á hurtadillas, pero yo que en estas cosas soy un poco pesimista, me figuro que es todo eso una pérdida mentira.

¡Paz entre el ratón y el gato! ¡tontería, tontería!

La intención de las potencias es de todos conocida y á la ocasión pintan calva, y hoy la ocasión es propicia, y el fruto está sazonado y la breva es exquisita.

Por de pronto se ha dispuesto, según recientes noticias, por las naciones que se hallan empeñadas en la riña, que sus valerosas tropas no gasten un solo día en treguas y parlamentos, embajadas y misivas, que se tiren cañonazos y que no se tiren chinas.

* *

Entre Quejana y Moya se ha celebrado un duelo, y en la sesión de esgrima que anteayer tuvo efecto en una finca hermosa que sirve de recreo, Quejana salió herido en el brazo derecho.

Quejese V., Quejana que yo también me quejo de que los periodistas nos den tan mal ejemplo...

¡trocar la noble pluma por el punzante acerol ¡y pedirán ustedes el desarme europeo...!

LINO G. ANSÓTEGUI.

SECCION RELIGIOSA

Domingo.—La Preciosa Sangre de Nuestro Señor Jesucristo y San Martín.

En San Francisco celebra su función principal la Asociación de Jóvenes de la Inmaculada Concepción: á las diez hay misa solemne en la que predicará el Sr. Magistral y estará S. D. M. expuesto hasta las seis de la tarde, á cuya hora saldrá la procesión por las calles de costumbre.

En San Pablo á las cuatro y media de la mañana rosario de la Aurora. A las siete misa de comunión general de los asociados al Rosario Perpetuo. A las cinco de la tarde, exposición de S. D. M., estación al Santísimo Sacramento, rosario, sermón, y después de la reserva procesión del rosario. Los asociados pueden ganar tres indulgencias plenas: 1.ª visitando la capilla del rosario, 2.ª asistiendo á la procesión, 3.ª visitando el Santísimo Sacramento en la iglesia durante la función de la tarde.

Lunes.—La Visitación de Nuestro Señora y San Otón.

En la Soledad este día y los siguientes estará S. D. M. expuesto desde las seis hasta las ocho de la tarde.

Correo de la Moda

Las más elegantes damas van vestidas con preciosas blusas de muselina de distintas clases, bordada á motitas, con florecillas, calados ó cuadros, y sencillamente lisa.

Todas estas blusas suelen ser sin forro, transparentándose la blancura de la piel en los brazos y en el cuerpo.

Un hermoso modelo es el que lucía madame Santfiart en la fiesta dada en honor del Jurado internacional de Bellas Artes, en los Campos Eliseos; era de muselina moteada, guarnecida de entredoses anchos y bordados á lo largo de la prenda. Flores de guipure rodean el cuello por la parte inferior y el cuerpo á la altura del pecho, como si fueran guirnalda, para romper la monotonía de las líneas rectas del entredós.

La confeccionada con batista blanca «plisée» á lo largo y al través, resulta elegantísima para mañana y «garden party». Se guarnece con tiras de batista azul, con flores incrustadas en batista blanca, y el cuerpo es «plisée» por completo á lo largo.

Más ceñida que la blusa y de mayor esbeltez, es la blusa camiseta que se une conforme de un cuerpo ajustado de pliegues menuditos de lencería, separados por entredoses bordados, lo mismo que el canesú. En el centro se adorna con una tira de muselina «plisée»

cuyos pliegues deben continuar hasta abajo para formar los volantes de los lados.

Tienen las blusas, además de la ventaja del bienestar que nos proporcionan con su frescura, la de que no necesitan faldas determinadas para formar un elegante vestido de verano, y de que pueden lavarse y plancharse, siendo, por tanto, no sólo el colmo de la elegancia y la comodidad, sino también de la economía.

Madame Robert

París.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

Del Transvaal

MADRID 30 (9:45 m.)

El general Clement atacó á los boers en Reitrburg, librándose un combate encarnizadísimo.

Fué preciso que acudiera el general Brabant en auxilio de Clement, tratando de cortar la retirada á los boers, cosa que no pudo conseguir.

MADRID 30 (12 t)

LOTERÍA

Los premios mayores del sorteo de la Lotería Nacional, celebrado hoy en esta Corte, han correspondido á los números siguientes:

Números	Pesetas
13.116	100.000
2.170	40.000
711	20.000

Con 1500 pesetas

13564	16989	13514	13569
16394	21891	2437	424
12208	14688	27880	8832
21297	23998	3770	

Un desfalco

MADRID 30 (3 t)

Se está instruyendo con actividad el oportuno expediente para depurar lo que haya respecto á un desfalco ocurrido en el cuerpo de Correos, habiéndose suspendido de empleo y sueldo al habilitado del mismo.

Un municipio que dimite

El ministro de la Gobernación señor Dato, espera que el Ayuntamiento de Bilbao retire la dimisión presentada y que confía en la solución que dé el Gobierno al asunto que motivó la dimisión del municipio, con el que hacen causa común la Diputación provincial y demás centros populares.

Un acto de barbarie

El general Litam ha decapitado 130 boxers de los que tenía prisioneros.

Hotel Samaria

San Juan, 2.—Palencia.

CUCHO, Fonda del Establecimiento.

Amplias y cómodas habitaciones.

Precios económicos.

Alonso é Hijos

Despacho, Mayor pral., núm. 98 y 100 Talleres, Don Sancho, número 13

Única casa en Palencia que cuenta con talleres de

Imprenta y Litografía Encuadernación y Zincografía

Hay siempre á la venta: Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasa de toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.

Alonso é Hijos, Mayor pral., 98 y 100

Enfermedades de la orina

Sándalo Espinar

Curación radical y segura de la **Blenorragia** o purgación, **Inflamación de la vejiga**, **Nefritis supurada**, **Flujo blanco**, **Catarro de la vejiga**, etc.

Se completa la curación con la **INYECCIÓN ESINAR**.
Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, Sevilla
Venta principales Farmacias y Droguerías.

BICARBONATO QUÍMICAMENTE PURO

DE SOSA

de Torres Muñiz
Estomacal y Antireumático
Cajitas de 0'50 y una
y latas que resultan más económicas
á 5 pesetas
San Marcos, 11, Farnacia. MADRID.

LA SALUD Á DOMICILIO

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria, y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardine, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores y dicen que NO IRRITAN y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclandola con agua resalta aún muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud, gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospecto y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en las principales farmacias y droguerías de Palencia.

DROGUERIA

DE

N. de Fuentes Aspurz é Hijo

situada en la calle Mayor principal, números 116 y 118
entre la Farmacia del Dr. Fuentes y librería de Esteban Juan

COMPLETO SURTIDO DE PERFUMERIA

Productos químicos para Farmacias é Industrias

ESTA CASA NO TIENE SUCURSALES

BAÑOS DE CALDAS DE ORENSE

SITUADOS Á UN KILÓMETRO DE LA ESTACIÓN DE ORENSE

AGUAS SULFUROSAS

SÓDICAS, ALCALINAS, VARIEDAD NITROGENADA

Hay cuatro manantiales de 28°, 40°, 42° y 60° centígrado. Temperatura más alta de España, solo superada en Caldas de Mombuy

Son eficacísimas en el reumatismo, gota, cólicos nefríticos y hepáticos, arenillas úricas, catarros de las vías urinarias, afecciones crónicas del aparato respiratorio, hepitismo y enfermedades de la piel. Sifilis, intoxicaciones metálicas crónicas, parálisis y desórdenes en los períodos de la mujer, llamados amenorreas y dismenorreas.

Temporada de 1.º de Julio al 30 de Septiembre

Para más detalles, al Administrador del establecimiento ó al Médico-Director, DR. MORALES MORENO, especialista en enfermedades crónicas y de la piel, que reside en Valladolid, fuera de la temporada oficial.

ANTI-ASMÁTICO PODEROSO

REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES

JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO

Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid, la Revista de Medicina y Cirugía prácticas, El Siglo Médico, El Genio Médico, El Diario Médico Farmacéutico, El Jurado Médico farmacéutico, la Revista de Ciencias Médicas, de Barcelona, la Revista Médico Farmacéutica de Aragón y La Correspondencia Médica, recomiendan, en largos y encomiásticos artículos, el JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el ASMA, la DISNEA y los CATARROS CRÓNICOS, haciendo cesar la FATIGA y produciendo una SUAVE expectoración.

PRECIO: 5 pesetas FRASCO

Depósito central: Farmacia de Medina, Serrano, 36, Madrid, y al por menor en las principales farmacias de España y América.

Nota importante.—El JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO es el primero de esta substancia dado á conocer en España, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la prensa profesional, de cuyos artículos se acompaña copia literal á cada frasco de Jarabe.



Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

TRENES DESCENDENTES						
Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
11	Correo	Madrid	Santander	1.ª y 2.ª	2'43 m.	3'03 m.
11	Id.	Idem	Coruña y Gijón	1.ª y 2.ª	2'43 m.	2'48 m.
25	Mixto	Madrid é Irún	Gijón y Coruña	1.ª, 2.ª y 3.ª	7'56 m.	8'01 m.
25	Id.	Idem	Santander	Idem	8'17 m.	8'27 m.
1051	Mercans	Venta de Baños	Alar del Rey	Idem	1'40 t.	3'28 t.
1405	Id.	Palencia	León	Idem	Idem	3'00 t.
21	Mixto	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	Idem	7'48 n.	8'03 n.
TRENES ASCENDENTES						
24	Mixto	Coruña	Madrid Hendaia	1.ª, 2.ª y 3.ª	5'53 m.	6'08 m.
1420	Mercans.	Sahagún	Palencia	2.ª 3.ª	9'30 m.	Idem
1050	Id.	Alar del Rey	Idem	1.ª, 2.ª 3.ª	10 m.	Idem
16	Correo	Coruña	Madrid	1.ª y 2.ª	10'28 m.	10'33 m.
22	Mixto	Gijón	Idem	1.ª, 2.ª 3.ª	6'21 t.	6'26 t.
20	Id.	Santander	Idem	Idem	5'02 t.	5'07 t.
14	Correo	Gijón	Idem	1.ª 2.ª	10'40 n.	Idem
14	Id.	Santander	Idem	Idem	11'01 n.	Idem



BALSAMO NEURALGINE GRAN REMEDIO

para la curación del
REUMATISMO, NEURALGIA, GOTA
SCIÁTICA, LUMBAGO, CONTUSIONES, TORCEDORAS,
y toda clase de punzadas y dolores nerviosos
CURA COMO POR ENCANTO

Ninguna preparación en la tierra iguala á la NEURALGINE como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. Su baratura la pone al alcance de todos y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las Boticas y Droguerías al precio de TRES pesetas frasco.

Mark Trade Registered
Sit James Laborator—Easvilelyt

ANGEL VELARDE

Que tiene su establecimiento de Curtidos, ahora Calle Mayor pral, número 55, frente á la Ferrería del Sr. Gallego, recuerda á sus favorecedores, que no tiene ya géneros en el antiguo local, Mayor pral, 124, desde el 15 de Noviembre pasado, si tiene nada que ver con la tienda que allí han puesto los Sres. Sobrinos de Tejedor.

No confundirse, pues son varios los parroquianos que mandan á pedir encargos y se dirigen á mi antigua casa núm 124, donde les despachan, aunque pregunten por mí, sin duda por equivocación ó indicación del mandadero.

OJO, NO CONFUNDIRSE

Tengo mi almacén: Mayor pral, 55, frente á la Ferrería del Sr. Gallego y del Corral de Castaño.

El Banco A. de San

da vacantes los distritos de Frechilla, Saldaña y Astudillo por traslado de los representantes que habian obtenido estas plazas en propiedad. Estas plazas tienen la cotización anual de 1.500 pesetas, pagadas por meses vencidos. Dirección, Mayor, 28, Palencia.

Venta de casa

La señalada con el número 180, de la calle Mayor principal. Informarán en la misma piso principal.

Mayoral

D. Bonifacio Abarquero, de Hontoria de Cerreto, necesita un mayoral para ganado lanar, á quien pueden dirigirse los que deseen colocación.

VENTA

Se hace de la casa señalada con el número 4, de la calle del Trompadero, libre de toda carga. Para tratar con su dueño, Emilio Prieto, calle Mayor pral, número 164, Hojalatería.

Asociación de Labradores

DE PALENCIA

Se arriendan pastos para 180 reses lanaras, en la suerte titulada «Arroyales», y para 290 en la denominada «Agüevira», en campo y término de esta ciudad, cuyas suertes se hallan coindantes.

Los que deseen interesarse en dicho arriendo, pueden dirigirse á la Junta Directiva de esta Asociación, Mayor pral, 53, donde se facilitarán cuantos datos se necesiten.

AMA DE CRÍA

Casada, para criar en su casa; dirigirse á Brígida de los Bueis, en Becerril de Campos.

SE VENDE

Una casa en Palencia, Gil de Fuentes número 22, puede tratar con Julián Bueno, en Antiflo de Campos.

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico

Calle de Burgos, núm. 15.—Palencia

Arregla toda clase de armas de fuego

MINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid.